

Acta de junta directiva N° 7-2021

En Bogotá D.C. a las 4:30 P.M. del 06 de marzo del 2021 se reunió la junta directiva e la fundación Unydos (Proyecto Juan Rey) en la dirección carrera 15 este # 71-23 sur para dar cumplimiento al reglamento de los estatutos de la fundación.

Nombre	C.C.	Domicilio
Julio Cesar Quintero O.	79 302 792	Bogotá
Blanca Stella Aguirre H.	39 687 230	Bogotá
Laura Marcela Quintero A.	1 023 919 082	Bogotá
Freddy Lizarazo Rueda	79 806 383	Bogotá

Por motivo de viaje y radicación en otro país no contamos con la presencia de Alfredo Bueno, y tampoco con la presencia de Elsa Victoria Wolff quien esta también radicada en la ciudad de Pereira, de la misma forma no pudimos contar con la presencia de Liliana Soler.

Verificación del quorum.

Bajo la dirección del presidente y R.L. (representante legal) Julio Cesar Quintero Se llamo a lista y se constato que hay quorum presencial de los miembros de la junta y es valido para la deliberación y la toma de decisiones.

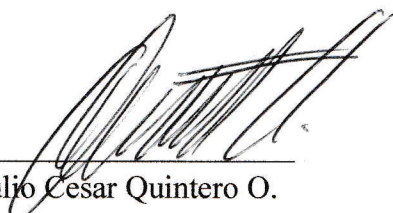
En consecuencia, se propone la siguiente agenda.

- 1- Elección de secretaria para esta reunión
- 2- Reflexión inicial
- 3- Presentación y aprobación de informes financieros del año 2020
- 4- Distribución de excedentes
- 5- Informe de gestión del R.L. (representante legal) año 2020
- 6- Presentación y aprobación presupuesto para el 2021
- 7- Delegación del R.L. para realizar proceso de renovación de la ESAL
- 8- Aprobación del acta y cierre de la reunión.

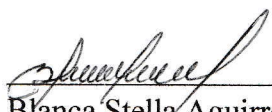
Desarrollo.

- 1- Por unanimidad se propone y elige a Stella Aguirre como secretaria de esta reunión.
- 2- Repasamos nuestros principios y valores, además hicimos lectura de algunos apartes del PEI para socializar algunos aspectos de este especialmente lo que tiene que ver con la visión y la misión de nuestra fundación. Damos gracias a Dios en una corta oración.
- 3- El representante legal Julio Cesar Quintero presenta a la junta los estados financieros con cierre a Dic. 2020 enviados por la contadora Nubia Grandas, debidamente firmados y de acuerdo a las normas NIF, estos son analizados por los miembros de la junta y son aprobados por unanimidad.
- 4- Respecto del año 2020 no hay distribución de excedentes puesto que no los hay.
- 5- El R.L. (Julio Cesar Quintero) informa respecto del año 2020
 - a- Hemos estado muy atentos a desarrollar nuestras actividades conforme a la visión, misión y objetivos de la fundación aun en medio de la pandemia que atravesamos en este año.
 - b- No pudimos realizar ningún encuentro presencial con los padres ni con los niños, pero si recibieron acompañamiento vía zoom y vía watsapp, siempre el equipo de trabajo, encabezado por la directora estuvieron muy atentos a las diferentes necesidades de las familias.
 - c- Hacia el fin de año por fin pudimos convocar a los niños por pequeños grupos según los protocolos exigidos y desarrollamos actividades lúdicas y de edificación en el marco de la navidad.
 - d- Todo el tiempo estamos en permanente revisión de la ejecución de presupuesto y ajuste con el administrador en consulta con la contadora y el revisor fiscal cuando es necesario.
 - e- Se ha realizado un buen acompañamiento desde el área de la Psicología en una atención personalizada a niños que se han clasificado en orden de prioridad para dicha atención esto se hizo este año vía zoom especialmente.

- f- Avanzamos en el tema de gestión de la mano de María Angélica, ya esta habilitado el botón PSE para donaciones y exploramos y aprendimos el manejo de herramientas de comunicación y edición.
 - g- Algo para destacar es el refuerzo en el acompañamiento psicológico a cada niño con el fin de explorar mejor alternativas de apoyo en el desarrollo integral que nos proponemos con cada uno.
- 6- El R.L. explica el plan diseñado para el 2021 y el presupuesto que se ha trabajado junto con la directora y el administrador para el presente año, lo estudian los miembros de la junta y lo aprueban por unanimidad.
- 7- Conforme a la normatividad colombiana, específicamente la ley 1819 del 2016 donde la junta debe solicitar y autorizar al R.L. para que realice todo el proceso necesario de permanencia al régimen tributario especial y de esa manera seguir teniendo los beneficios de ley para el 2021, se considera y se aprueba por unanimidad que el representante legal queda delegado y autorizado ampliamente para realizar dicho procedimiento ante la DIAN y autoridades competentes.
- 8- Sin mas asuntos para esta reunión se circunscribe la presente acta se firma por parte del presidente y el secretario representando a los que han intervenido, se da un pequeño receso para revisión final del acta 7-2021, se lee, se aprueba por unanimidad y se da por terminada la reunión a las 7:00 P.M. del 06 de marzo del 2021, en constancia firman el presidente y la secretaria.



Julio Cesar Quintero O.
Presidente y R.L.
C.C. 79 302 792
Fundación Unydos



Blanca Stella Aguirre H.
Secretaria
C.C. 39 687 230
Fundación Unydos